



Procesos de subjetivación en estudiantes que han transitado por el PUC

Ana Correa*

Alicia Acín**

Mariel Carolina Castagno***

Introducción

En este capítulo abordamos, desde la perspectiva de sus protagonistas, los procesos de subjetivación de quienes han transitado por el Programa Universitario en la Cárcel (en adelante, PUC) en distintos momentos, ya sea como estudiantes de carreras de grado, como participantes de actividades extensionistas, vinculadas a las cooperativas de trabajo o, en algunos casos, a través de una participación múltiple y diversa. Todos ellos hoy se encuentran en condición de liberados.¹

El esquema analítico partió de una reconstrucción pormenorizada de lo que expresan en las entrevistas en profundidad² y testimonios, procurando fidelidad a la textualidad del relato de cada uno, y tratando de captar su singularidad y dar visibilidad a las movilizaciones subjetivas que reconocen como impacto de su trayecto por el PUC. Desde allí, avanzamos en una lectura interpretativa de las transversalidades que ponen de relieve

1 Como ya dijimos, el uso del masculino aquí no representa un genérico androcéntrico sino que responde a la característica de la muestra a la que se accedió, en la cual todos tenían una adscripción sexo genérica masculina.

2 Las entrevistas fueron realizadas durante los trabajos de campo que dieron lugar a la tesis de maestría de Teresita del Valle Pereyra titulada *Continuidades y rupturas en el acceso al trabajo de personas que estuvieron presas* (2022) y a la tesis doctoral de Silvana Melisa Herranz, *Subjetividad(es) y trabajo en el proceso de salida del contexto de encierro carcelario en la ciudad de Córdoba y zonas de influencia, durante el período 2015-2019* (2025).

*Universidad Nacional de Córdoba | acorrea390@gmail.com

** Universidad Nacional de Córdoba | acinalicia@gmail.com

*** Universidad Nacional de Córdoba | mariel.castagno@unc.edu.ar

tanto las distintas intensidades en relación con los procesos subjetivantes y sus matices, así como las semejanzas y diferencias que emergen en el relato devenido de la conversación mantenida durante extensas entrevistas, algunas presenciales y otras virtuales.

En función de la posición epistemológica asumida en la investigación cualitativa, el proceso de decisión y construcción de categorías de análisis resultó del trabajo elaborativo crítico y socio clínico que aportaron la psicología y la sociología clínica. Desde ese marco, se buscó fortalecer la mirada que los sujetos fueron construyendo en la/s institución/es desde diferentes posiciones —considerando necesariamente la de lxs investigadorxs analistas— en el proceso de co construcción de conocimiento. En esta línea, el encuadre del trabajo sostuvo una vigilancia permanente mediante el análisis de la implicación y la elaboración de los contenidos de las relaciones que el accionar del PUC movilizó en los sujetos en las instituciones cárcel, educación, trabajo, familia, religión u otras. Se trata de una elaboración deliberada y discutida sistemáticamente en torno a las maneras de nombrar (representar), decir y hacer (comportarse) y escribir (objetivar y objetivarse), y a sus implicancias ideológicas, emocionales y actitudinales. En dicha labor, consideramos, como anudamiento clave, la posición de sujeto que construyen en ese proceso, portadora de marcas, huellas y aprendizajes en el espacio institucional del programa universitario.

Los recorridos e itinerarios en las narrativas de los sujetos son descriptivos y analítico-dialogales, cuyos “registros afectivos y existenciales dan cuenta de los juegos entre lo inconsciente y consciente, individual y colectivo” (De Gaulejac, 2020, p. 261), los cuales se iniciaron a partir de los siguientes interrogantes: ¿de dónde venimos? y ¿hacia dónde queremos ir? En este marco, se elaboró un bosquejo o hilván de lo hecho, lo vivido, lo significado y lo olvidado, a modo de un camino de reflexión consciente, que implica tomar coraje de mirar la propia existencia y tomar la palabra, tal como invita De Certeau (1996, citado en Correa y Castagno, 2024). Hilván este que, en cada relato, muestra representaciones de lo social, de sus efectos ideológicos e institucionales, y de cómo las viven los sujetos, quienes contribuyen, o no, a reproducirlas. Se observaron, en este acercamiento a las trayectorias o, mejor dicho, a los recorridos por la educación y el trabajo, las tensiones y respuestas ante las exigencias sociales (Herranz, 2025) y las oportunidades que tuvieron lugar en la experiencia

institucional (Castagno, 2024). Los componentes racionales, pulsionales e imaginarios de dicha experiencia generan procesos de subjetivación que dan cuenta del juego de lo vivido en conjunto con la lógica conceptual de la institución y el pensamiento de época. Agamben (1998) relaciona este proceso con el de humanización, en tanto lo humano no se define como una sustancia, sino que se enfoca en las operaciones y mecanismos del “lenguaje que transforma a un hablante en un viviente” (citado en Bozollo, Bonano y L’ Hoste, 2008, pp. 81-82).

Recuperar las voces, los decires y los silencios de quienes se han implicado en el PUC en el lugar de estudiantes y también mediante distintas formas de participación, supuso, entonces, la tarea de entrevistar y recabar testimonios, no para generar datos que se analizan a posteriori, sino que las pistas analíticas surgieron en el proceso, de manera dialogal y orientadas por una temporalidad que conecta pasado, presente y futuro. Con estas herramientas, elaboramos los siguientes núcleos de sentido:

1. Recorridos educativos, formativos y laborales antes, durante y después de la privación de la libertad, con las marcas que deja el encierro.
2. Experiencia institucional en el Programa Universitario en la Cárcel y sus sentidos. Diferenciación y subjetivación.
3. Contingencias y desplazamientos de la posición subjetiva. Formas de reconocimiento y transformación subjetivante.

Recorridos educativos, formativos y laborales antes, durante y después del encierro: significaciones y resignificaciones en condiciones de existencia

Durante nuestra investigación, nos acercamos con proximidad al movimiento de “avance” al que los sujetos aluden en sus relatos, dando visibilidad a “los actos y la ocasión”, como dice De Certeau (1996, p. 41). Las preguntas que les planteamos a los entrevistados abrieron la puerta para pensar los pasos vividos en condiciones concretas de existencia y para identificar prácticas y tensiones en las que se construyen significaciones y resignificaciones de ciertos contenidos enmarcados por las condiciones en un período de tiempo. Focalizamos, en este recorrido, la incidencia de

la educación y el trabajo antes, durante y a posteriori del encarcelamiento, subrayando las transformaciones (actitudinales, discursivas, prácticas, corporales u otras) que se fueron manifestando, en la medida en que procuran *un lugar de existencia y/o posición social* en tensión con las exigencias sociales, las oportunidades y las elecciones que permiten mirar los desplazamientos en la subjetividad.

Sin duda, en este recorrido, es crucial *la vida en el encierro*: una forma histórica de la biopolítica que no se presenta como un destino ontológico de individuos que se salen de la norma, sino como una forma de vida excluida-capturada por la selectividad del dispositivo penal en las sociedades del orden neoliberal. Se trata de un dispositivo penal, material, simbólico y psíquico en el que los sujetos seleccionados hacen experiencia tanto de sumisión y obediencia como de resistencia y/o liberación. La perspectiva de estudio integra la dimensión existencial en el encierro determinada por una ruptura, quiebre y cambio en la existencia que produce desplazamientos y búsquedas por pulsiones del deseo dentro y fuera de la cárcel. En lo que dicen los protagonistas vemos que el impacto de la cárcel es tramitado de maneras singulares. Para unos, el encierro “es como una burbuja o cápsula” que suspende muchas experiencias sensibles, pero para otros, “marca rumbos de lo que se tiene que hacer; con un sufrimiento que ayuda a madurar”. No obstante, insisten en casi todos los relatos que la cárcel “no prepara” para la reinserción social al momento de la salida.

Recorridos viscosos entre la necesidad y la búsqueda de sentido

Los recorridos educativos y laborales de los entrevistados son muy disímiles y allí encontramos desde quienes contaban con estudios superiores y de nivel secundario completos, pasando por quienes realizaron la educación secundaria o quienes cursaron toda la escolaridad obligatoria estando privados de libertad. El punto común radica en el valor otorgado a la educación y, concomitantemente, al conocimiento y a la palabra que les posibilita representar y expresar aspectos vitales para resistir a las condiciones de arbitrariedad del ejercicio de poder en el encierro punitivo y reconocer que son capaces de elaborar herramientas para sostener su existencia en la cárcel. En esta travesía, encuentran placer en aprender, transmitir y proyectar. Sin embargo, la tensión entre la búsqueda de sentido y las necesidades de subsistencia personal (y familiar) requiere de un

gran esfuerzo de pensamiento, decisión y esclarecimiento, que se vuelve más intenso en la salida y da lugar a particulares recorridos formativos.

Recorridos educativos y formativos enlazados en las condiciones de existencia

Los recorridos van visibilizando referencias sociales, de relaciones entre escolaridad y pertenencia socio familiar, de procedencia geográfica y social, entre otras, que les posibilita un reconocimiento de sí como parte de la cultura.

Un entrevistado dice: “Yo vengo de una familia de varias generaciones de profesionales, estudiantes universitarios. A los 20 años estudiaba Economía Política, me recibí con un título intermedio”. Cursó esa carrera en la Universidad Católica Argentina, en Buenos Aires, entre 1978 y 1981, “en pleno proceso militar, estaban todos los Chicago boys, mi grupo de profesores era Alemán, Martínez de Hoz era jefe de otra cátedra”. En virtud de ello, manifiesta su intención de salirse de ese grupo, de romper ese núcleo, volcándose hacia el peronismo con estas palabras: “el peronista a mí me salvó la vida, de algún modo, en ese momento, me lleva a romper con todos los mandatos ideológicos familiares fuertes, parientes de militares”. Otros entrevistados cuentan haber cursado magisterio o el secundario en el colegio Monserrat (dependiente de la UNC) y hay quien señala la interrupción o el abandono al decir con culpa: “Mi madre se resignó a que dejara la escuela (...) lo mejor que podría haber hecho era pegarme y mandarme a la escuela”.

Por otro lado, varios de ellos construyeron el recorrido de escolarización principalmente durante la privación de libertad, ya sea porque siempre les gustó estudiar, pero “en la calle” no estaban dadas las condiciones, a pesar de la “buena crianza” que recibieron; o, como señalan otros entrevistados, porque “era chico, no sabía que quería” o porque “después no tuve la posibilidad de seguir estudiando, entonces me decidí a cultivar otras experiencias”. Asimismo, algunos plantean haberse inscripto e iniciado varias carreras como Abogacía, Ciencias de la Educación u otras, sin encontrar allí sus propósitos, lo que dio lugar a búsquedas formativas a través de variados cursos de capacitación en la prisión (entre ellos braille) o en instituciones externas, por ejemplo, Gastronomía en el Instituto Mariano Moreno, que tenía una oferta formativa en la institución.

Subyace en estos relatos el haber transitado por dispositivos educativos que disponen modalidades de prácticas sociales promotoras de relaciones sociales, vínculos e identificaciones. Por lo que muchos relatos destacan el papel que ejercen profesorxs y preceptorxs como figuras identitarias aun cuando persisten conflictos en los grupos de pares. Entre estas figuras mencionan a profesorxs, guardia cárceles y al capellán, sea como sostén para afrontar la angustia —más allá de la religiosidad o la creencia— o para sostener y proveer ante situaciones de urgencia y de carencia material para alimentarse, pagar colectivos o comprar apuntes, entre otras.

La ruptura y la continuidad en la existencia se evidencian en expresiones como “la sentencia *es un martillazo a la autoestima*” y “*la educación te coloca en otro lugar*”, avizorando en la frase *otro lugar* una clave para la reelaboración de la propia existencia. El acceso a la educación les permite explorar y resignificar la mirada sobre la realidad y sobre sí mismos. Estudiar, aun en condiciones de encierro, resulta una realización significativa y la viven “con orgullo”, como un logro personal, pues en la cárcel “prevalece la ignorancia” y no se estimula el estudio, ya que ello favorece otras maneras de pensar y actuar, incluso genera “rebeldía” ante las arbitrariedades. Un relato señala: “Educarse en la cárcel es un acto de superioridad, en tanto que desafío personal que, culturalmente, te coloca en otro lugar”. En estos procesos la apropiación de nuevos sentidos son aún vacilantes, lentos y llenos de altibajos, como reflejan sus enunciaciones acerca de que la educación es una cualidad heterónoma que “te” coloca en otro lugar y, en otro momento, refieren a la cualidad de apropiación subjetiva cuando dicen “me decidí a cultivar la experiencia”, asumiendo que es su decisión.

Recorridos laborales —antes, durante y en la salida— que dan sentido a la existencia

Al reconstruir sus recorridos laborales antes del encierro, evocan principalmente los vínculos con figuras familiares. Quizá no tanto para jerarquizarlas desde un sentido de clase social, sino para referir a un ámbito en el que el trabajo dio sentido a la existencia. Refieren a sus padres cuando dicen que “laburaron toda su vida” y de quienes aprendieron oficios y con quienes trabajaban antes de “caer presos”. “He trabajado desde los ocho años como albañil, junto a mi padre, quien llegó a ser contratista”, dice un

entrevistado. Después ingresó a la policía —actividad que también había realizado su progenitor— y se desempeñó allí durante trece años, en cuyo lapso cursó en simultáneo el magisterio. Otro expresa: “Me incorporé al mercado laboral a los trece, catorce, quince años”, trabajando en albañilería y plomería, junto al abuelo, quien era contratista y de quien tuvo “una buena base”. En tanto que otro manifiesta que comenzó a trabajar a los quince años como barman, ante la respuesta negativa de su padre frente al pedido de que le comprara un libro, es decir, que se puede interpretar que fue su padre quien lo empujó a trabajar al negarle algo que quería o necesitaba.

Ya en situación de *privación de libertad*, de manera similar a los recorridos educativos y formativos, subrayan las diferencias que se establecen entre los establecimientos penitenciarios en los que se modulan los comportamientos, principalmente, en relación a premios y castigos que están ligados al tipo de delito y a la conducta, y que derivan en distintas posibilidades laborales. Un entrevistado relata que empezó como barrendero y luego fue cloaquista mientras permaneció en Encausados; en el E P N° 2, hizo carpintería y, en el E P N° 7, estuvo en industria como tornero y también en el Casino de Oficiales como cocinero, lo cual considera una señal de confianza de la autoridad del penal y “un mérito personal”. Otro manifiesta que tuvo que trabajar “gratis” porque siguió percibiendo un 30 % del sueldo de policía, pero cuando lo trasladaron al pabellón de Atenuados, el jefe no le permitió que fuera a trabajar a la escuela, para ello tuvo que intervenir un juez. También, señalan que hubo necesidad de mendigar para tener trabajo en blanco en la cárcel, ya que para conseguirlo se paraban todos los días a las siete de la mañana “con un papelito con el nombre y el número de prontuario, que es tu DNI acá”, ironiza este entrevistado.

El *último tramo de la condena* es un momento determinante para considerar la posibilidad de *inserción social a través del trabajo*. En este momento, las críticas a la conexión entre el trabajo y el tratamiento penitenciario se hacen más visibles. En muchos casos tal inserción es vivida como ficción, en tanto el trabajo no está garantizado para quienes cumplieron su condena como la ley establece. Si bien existe el Patronato de Liberados, muy pocos encuentran en la salida una apoyatura de esta institución. Un entrevistado menciona que no ha obtenido nada del Patronato y señala que, durante la pandemia, lo hubiera necesitado, pero en ese momento el Estado lo dejó solo, mientras que otro expresa:

El Patronato no es nada, solamente es ir una vez al mes, decir lo que quieren oír y volverte a casa, nada más. Nadie te ofrece nada, lo único que te hacen es — ¿Estás trabajando?, —Sí, — ¿Dónde vive? —En el mismo lugar, —Bueno, chau, hasta el próximo mes.

Así, remarcan la ausencia de las instituciones del Estado en el período de libertad condicional, sintiéndose a la intemperie en una sociedad que los sigue rechazando, abandonando y/o excluyendo.

Al momento de la salida, para la mayoría, el trabajo formal aparece como una meta muy difícil de alcanzar, aunque no imposible. Es este un momento de procurar un reconocimiento social y afectivo por lo que aumentan las frustraciones y decepciones: “Para mí el trabajo es todo, es parte de la vida de cualquier persona. (...) necesito trabajar para sentirme útil y sentirme digno de lograr lo que yo puedo hacer. Y hacerle ver al otro que sí puedo (...)”; “quiero sentirme feliz trabajando (...) que desde el lugar que uno estuvo se puede ser digno de otras maneras también, de alguna manera devolverle al otro lo que uno aprendió (...)”.

Los entrevistados coinciden en afirmar que la principal traba se debe a que “para trabajar en blanco falta el certificado de conducta”, lo cual se presenta de manera angustiante y de riesgo en la salida. Por lo que la búsqueda de un lugar en la sociedad se produce a través de actividades informales, por cuenta propia, en pintura, plomería, albañilería, “etcétera, etcétera, etcétera”; realizando múltiples y variadas changas que van saliendo como “carpintería, remis en la chata para salvar el día” o también, en otro caso, “reparar la casa donde vive”, que habría sido de los abuelos y de sus padres, una parte de la cual alquila y donde pone en juego conocimientos y habilidades adquiridos en los cursos de oficios en el penal.

En la última fase de la condena, algunos liberados pudieron acceder al dinero depositado por el trabajo realizado durante el encierro. Este dinero, si bien insuficiente, les permitió comprar algunos bienes u obtener recursos para iniciar o diversificar sus emprendimientos. Así se menciona: “Esa chatita que usted ve, es que yo trabajaba en el penal, hacía carpintería, y trabajé como fajinero rentado y bueno, en ese entonces, fui al banco y cuando salí me dieron cien mil pesos”; pero, al mismo tiempo, refiere a la imposibilidad de instalar una carpintería o una rotisería. Este liberado reclama, como tantos otros, de manera imperiosa el apoyo económico en el egreso, no mediante subsidios, sino con oportunidades para trabajar

formalmente, de allí su crítica al Patronato de Liberados y, a través de él, al Estado, del cual no percibe ningún tipo de apoyo.

En efecto, el empleo formal como meta de inserción en el mercado de trabajo es un discurso que se reproduce en un mundo laboral pantanoso que restringe cada vez más el acceso a la formalidad y propicia mayor desigualdad de oportunidades. Los entrevistados puntualizan los impedimentos históricos de cierto sector social de la sociedad para el ingreso al mercado laboral que la cárcel agudiza, cristaliza y profundiza. La carga emocional de los estigmas, los tatuajes, el certificado de antecedentes u otros, se corporiza al decir “hay una autopercepción de un ciudadano no común que les dificulta posicionarse activamente y se expresa en gestos corporales como la cabeza gacha”.

Los significados de inclusión que elaboran en la actividad trabajo

Un liberado expresa: “No solamente el trabajo es un denominador y factor de inclusión para los que están afuera y los que están adentro, sino que también es algo que te trae paz y tranquilidad por dentro. Cuando uno no tiene eso, se complica. Pero no todos tienen la capacidad o la meta para caminar en el desierto”. Al mismo tiempo, otro dice: “La igualdad de oportunidades no existe. Es lo que yo vivo y lo que estoy viviendo en esta etapa de mi vida”.

Al apropiarse del sentido de la actividad laboral se apropian de la vida, imaginan y crean proyectos de inserción social que pueden convertirse en realidad, después de la cárcel. Así otro liberado dice: “Mi sueño (...) es formar una cooperativa en donde yo nací, en la localidad de Rafael Calzada, en el partido de Almirante Brown. Ahí tuve la suerte de encontrarme con un municipio que acompaña estas políticas”.

Muchos entre ellos van apropiándose de la actividad “por obligación en el Servicio Penitenciario”, dado que estructuralmente es una obligación “y si vos no haces esto, te sancionan con esto, te niegan esto otro” y “te plantean beneficios o restricciones para avanzar en las fases del tratamiento penitenciario”. Si bien valoran esos aprendizajes, también se muestran muy críticos de las determinaciones que fija el tratamiento penitenciario, especialmente, en la fase de salidas transitorias y en lo que respecta a la inserción posterior a la salida. En este sentido, un planteo reiterado cuestiona la racionalidad convencional y vacía del tratamiento penitenciario,

pues no intenta recuperar las capacidades de los presos para su inserción social. Un entrevistado dice:

No es que no quieran trabajar, sino que tienen una mentalidad diferente y a esa persona: ¿qué le vas a ofrecer? ¿Que salga a trabajar ocho horas por día con un sueldo miserable? (...) Un trabajo en relación de dependencia, ser explotado por el sistema económico actual no es una buena opción para un chorro, es denigrante, es humillante, hay que pensar en posibilidades de potenciar las capacidades que tienen, que no son pocas. (Comunicación personal, 11 de marzo de 2021)

En términos amplios, en los significados que van elaborando en torno al trabajo como meta para la inserción social y tranquilidad en la existencia, destacan la importancia de establecer puentes entre el adentro-afuera de la cárcel resaltando aspectos claves como “el trabajo es todo”, “es parte de la vida de cualquier persona”. Por ello, señalan la importancia de mejorar las prácticas profesionales de las personas a cargo de la ejecución de la pena, como también de promover cambios en el aparato de justicia para que se comprenda que, al producirse una ruptura biográfica con “el martillazo de la sentencia”, se rompe el sentido de la vida en sociedad y que, al optimizar condiciones de procesos de aprendizaje y apropiación de la existencia de sí y de otros en la sociedad, se contribuye a revisar la concepción del tratamiento penitenciario meramente como “cura” por otra concepción más compleja de tratamiento como “cuidado”, parafraseando categorías utilizadas en salud.

Procesos subjetivantes de la experiencia institucional universitaria en la cárcel

La experiencia institucional es una categoría analítica de carácter psicosocial que busca visibilizar la manera en que los sujetos habitan las instituciones, produciendo sentidos y significaciones acerca de ellas y, a la vez, transformándose en su transcurrir a través de procesos de subjetivación. Ya lo dijeron Dubet y Martuccelli (1998), la experiencia es una construcción social e institucional que comprende relaciones, significaciones, sentidos y, también, acciones de los sujetos implicados. Pero la experiencia no consiste en “hacer”, sino en que el hacer devenga en ser, que la acción



constituya al sujeto, a través de las huellas transformadoras que esta imprime, tal como sostiene Larrosa (2009). Esto refiere a la lógica de la subjetivación que, junto a la de la integración y a la estratégica, “componen las tres lógicas elementales de la acción que se combinan en la experiencia social”, según Dubet (1994, p. 18).

Como nos interesa destacar la dimensión subjetivante de la experiencia institucional respecto a los estudiantes del PUC, resulta importante recuperar la cuestión del poder. Al respecto, Foucault (1998) dice que la experiencia es históricamente singular y está constituida por tres ejes: la formación de los saberes que a ella se refieren, los sistemas de poder que regulan su práctica y las formas según las cuales los individuos pueden y deben reconocerse como sujetos. Este reconocimiento de sí como sujeto (de deseo, dice el autor) se evidencia, por un lado, en las transformaciones que los liberados reconocen de sí mismos al haber atravesado la experiencia institucional del encierro y, por el otro, en la valoración que hacen del PUC.

La mirada de sí en la experiencia institucional: transformaciones subjetivantes entre nuevas apropiaciones y procesos de diferenciación

Previo a referirnos a los efectos del tránsito por el PUC que los liberados reconocen en sí mismos, consideramos valioso detenernos en las siguientes categorías que emergieron con insistencia en el análisis de los relatos, a pesar de no haber formulado preguntas explícitas referidas a cambio/transformación y diferenciación.

En investigaciones anteriores, las transformaciones aludidas por los participantes del PUC con relación a la educación se expresaban en la capacidad de establecer relaciones con lxs otrxs; en la ampliación del lenguaje y en la incorporación de nuevas formas de expresión; en tener en cuenta las consecuencias de sus acciones y conseguir *mayor autocontrol*; en los esquemas de pensamiento puestos en juego y en la proyección de un futuro, aunque sea de forma difusa y aunque no puedan precisar los pasos para lograrlo (Acín y Correa, 2011). En el presente estudio, al incluir también a personas liberadas que han pasado por dicho programa, la posibilidad de construir ese futuro en libertad tan anhelado se ha tornado una realidad, si bien no exenta de limitaciones y dificultades en función del origen social, las condiciones materiales y simbólicas, la falta de oportunidades y el

estigma de haber transitado la pena de prisión; de todo ello dan cuenta de manera clara y precisa los relatos.

La motivación para estudiar desde el ingreso a la cárcel es un componente muy importante para apuntalar el propósito de “transformar su vida en todo sentido: laboral, emocional, sentimental, hacer una verdadera transformación como pensando en un nuevo renacer”. Según explica un liberado, se trata de una modificación profunda que abarca distintas dimensiones de la vida. Esto se entronca, en palabras de otro entrevistado, con un proceso interno de modificaciones, generado por “el hecho de vivir una experiencia tan impresionante como es la cárcel”, quien refiere al nuevo horizonte de sentido que inaugura ‘el encierro’ y hace que los sujetos se conflictúen de un modo desgarrador. A pesar de la *experiencia desgarradora* que es la cárcel, esta puede generar reflexiones en cada uno, según sus recursos simbólicos y herramientas culturales, y fortalecerlos en la manera de abordar los conflictos que se sufren en el encierro. En tal sentido se expresa un liberado:

Mi experiencia me posibilita advertir que, en este sentido, los formatos educativos empoderan a los sujetos con herramientas reflexivas que les permiten una revisión de la propia biografía a la luz de esta realidad inevitable: condiciones de vida paupérrima y ausencia del presente (...). (Testimonio, 26 de octubre de 2021)

Quien habla se autodenomina “hijo del PUC” en reconocimiento a las transformaciones sustantivas en sí mismo, logradas por el conocimiento y los vínculos establecidos en su trayecto por el programa hasta su graduación como profesor de Filosofía en 2016. Luego, fue profesor adscripto e invitado a seminarios, inició el Trabajo Final de la Licenciatura así como la Maestría en Pedagogía y hasta hoy participa en publicaciones y eventos académicos. Dice que nunca dejó la universidad, “la ciudadanía universitaria” es parte de su existencia actual, de su identidad.

Dubet (1994) plantea que toda “experiencia” supone una concepción del sujeto como actor social que, al construir su experiencia, se constituye a sí mismo. Así, los procesos de cambio y transformación que transitan, o buscan transitar, quienes han vivido el encierro punitivo y experimentado el PUC permiten erigir otra mirada de sí como sujetos de conocimiento

en un vínculo pedagógico que los conmueve y mueve a otro lugar, a otra posición, a otras formas de ser y pensar su existencia.

La diferenciación de lxs otrxs sujetos privadxs de libertad es otra categoría emergente que cobró relevancia, prácticamente en todos los relatos, no sólo como cuestión semántica atribuida por la institución, sino por la construcción de sentido. Es un elemento común y en este ponen de relieve distintos patrones socioculturales tales como el sector social de procedencia, el delito cometido (circunstancial o inscripto en una carrera delictiva), la educación recibida o la edad. Pero en todos los casos la “diferencia” que destacan en sus narrativas se sostiene, ciertamente, en relación con alguna referencia en esa clave. Aparece como espejo de la lógica clasificatoria — pragmática y excluyente— de la cárcel que diferencia por delitos, edades, género, pertenencia social, pero que, al mismo tiempo, homogeneiza en el sentido de punición. Por lo que cada uno de los liberados, cuando toma la palabra, hace esfuerzos significativos, de acuerdo a sus recursos cognitivos, simbólicos y culturales, para expresar aquello que los *diferencia de ese producto que fabrica la cárcel* y la sociedad.

Con finalidad pragmática, las diferencias se instauran desde lógicas binarias: quienes respetan o quienes no respetan códigos de sociabilidad, aludiendo principalmente a “los chicos jóvenes”. Lógicas binarias que se expanden para dar sentido moral a la pena entre quienes cambian y quienes no cambian, reforzando así fundamentos individuales, pero no individualizantes. Por ejemplo, dicen algunos liberados: “yo creo que uno tiene que tomar individualmente las perspectivas y realmente decir: o sigo en lo mismo o quiero cambiar”; de lo contrario, se “termina dando la razón a que no cambian y que no hay que brindarle oportunidades porque vuelven a hacer lo mismo siempre”.

Esta manera de construir diferenciaciones en función de la normativa implica, a su vez, remarcar quiénes se hacen responsables y quiénes no, como expresa otro liberado: “yo me hice cargo de lo que hice, eso no suele suceder adentro, la mayoría de los que están ahí adentro no se hace cargo de lo que sucedió (...) hacerse cargo en el sentido de hacerse responsable”.

En otros casos, la diferenciación desigual, opera como una manera de sobresalir, de ganarse un mérito, una oportunidad o un lugar, como expresa otro entrevistado: “Ciertas personas fuimos elegidas [por el Servicio Penitenciario] para participar de una reunión de DDHH, que era la

primera que se iba a hacer como piloto, como prueba (...) como siempre me gustó la escuela, bueno, fui elegido”.

Como otra forma de diferenciación también se alude a su comportamiento al interior de la prisión, en el sentido de usar la palabra y los conocimientos en lugar de la acción violenta en la relación con otrxs detenidxs y con el personal penitenciario, aduciendo que, “cuando se pelea con conocimiento, este no sabe cómo actuar”. Algunos también se diferencian del personal del Servicio Penitenciario haciendo referencia a sus limitaciones, diciendo que son “burócratas que nunca hicieron otra cosa que no sea lo que están haciendo ahí”, y la propia inscripción en carreras universitarias es destacada como una diferencia con lxs demás, como una vía distinta de escape al encierro.

Asimismo, la diferenciación es planteada por los sujetos abordados en virtud del origen social y de las actividades laborales desarrolladas por ellos mismos o sus familiares. En cuanto a la clase, las diferencias se subrayan con respecto a cierto poder de sus familias, a que no han tenido problemas en cuanto a la inserción pos encierro en virtud de su clase social o a la pertenencia o no a familias inscriptas en carreras delictivas.

Más allá de las cuestiones moralizantes señaladas, entendemos estos procesos de diferenciación como un modo de preservar la identidad. Es decir, por un lado, su presentación en la cárcel busca proteger su identidad, su ser profundo y singular, un nombre, recuerdos de sus orígenes, una trayectoria que hace a un modo de existir. Por otro lado, actúa como una marca de distinción que, al interior de la cárcel, permite construir una posición de poder y protegerse de su historicidad en la que fallaron, tropezaron y cayeron, a la vez que ponen en juego saberes y estrategias que hablan de resistencias a la desubjetivación del encierro.

De la experiencia educativa, formativa y laboral en el PUC al replanteo de la existencia dentro y fuera de la cárcel

Jorge Larrosa (2006) afirma que la experiencia es “lo que me pasa, lo que vivencio” indicando que “el lugar de la experiencia soy yo” (p. 48). El sujeto se transforma en esa experiencia y, según refieren quienes transitaron el PUC, fueron afectados por la experiencia universitaria. El autor le llama principio de subjetividad o reflexividad. En esta línea, recuperamos los sentidos y valoraciones que los liberados realizaron sobre el PUC, los pro-

cesos de diferenciación como explicativos de ese impacto en sus vidas y la transformación de sí mismos en prácticas subjetivantes. En ese proceso de ida y vuelta consideran que el programa implica un reconocimiento del otro y eso llevó a una transformación de sí.

En conexión con la vivencia del encierro, la incorporación al programa ha sido una experiencia vital que posibilitó un cambio de rumbo hacia el futuro. En general, ninguno de los entrevistados imaginó que, precisamente en la cárcel, volvería a estudiar y, más allá de lo impensable de esa experiencia de encierro punitivo, en ella, el PUC se convirtió en un espacio que *aloja y escucha, reconoce y propicia aprendizajes variados*, además de *contener* y posibilitar *proyectarse* hacia el futuro en el proceso de salida de la prisión. Sin embargo, la valoración que hacen del programa no está exenta de algunas críticas dirigidas principalmente a ciertos aspectos de su funcionamiento, pero justamente ello da cuenta de los procesos de subjetivación implicados en tales cuestionamientos.

En cuanto, *espacio que aloja y escucha*, varios entrevistados se refieren al programa de este modo: “la casa en todo sentido, mi casa emocional”. El PUC fue “fuente de apoyo” para sostenerse en los desafíos emprendidos en la trayectoria educativa, en alusión a la facultad en sentido más amplio o que genera un espacio donde *lxs otrxs* se siente escuchado “en su ser y hacer”. Un liberado remite a la “extrañeza” que le provoca “la otredad del otro”, subrayando la importancia de mirar y pensar a *lxs otrxs* según su perspectiva, en lugar de la propia, ya que de esa manera “se diluyen las asimetrías” y, por tanto, “la violencia epistémica resultante de las desigualdades culturales”. Dicha construcción de la alteridad estaría presente en el programa, según su experiencia. A ello contribuyó también, según dice, la importancia de las investigaciones llevadas a cabo en el marco del programa, ya que representaban una suerte de “vigilancia epistemológica para resguardar los derechos de los estudiantes y de la facultad” y que “la palabra del otro extraño que no juzga ni subvalora [*lxs entrevistadorxs*] obligaba a pensarse a sí mismos”. Esto incluye, a su vez, al equipo del PUC de quien un entrevistado destaca el apoyo de la primera coordinadora “siempre presente”, como también de quien fuera directora por un tiempo, con quien solía “ir a compartir siempre algún espacio o que me ayudara en ciertas materias” y del personal no docente, valorado asimismo por otros entrevistados, quienes indican que esa valoración era expresada también por agentes del Servicio Penitenciario.

Con relación al *reconocimiento social* que estos vínculos y acciones con el PUC producen, los entrevistados aluden a un clima de aceptación y respeto, a la vez de comprensión y disposición para hacerse entender ante posibles dificultades que presentaran en el aprendizaje. El reconocimiento es percibido desde la facultad en general aunque, principalmente, de los equipos de cátedra y docentes en particular.

Los entrevistados otorgan sentido al encuentro con lxs docentes, a la relación pedagógica y al vínculo establecido con ellxs en tanto posibilitador de acercamiento al conocimiento y de otra relación con el saber en virtud de alguna resonancia especial con cada docente, no docente, ayudante o con un grupo de ellxs en actividades relacionadas con la docencia, la extensión y la investigación. Así, hay quien resalta “la manera en que se tomaban las cosas la gente de la facultad, no era que simplemente iban para dar una clase sino que iban a vivir algo, una experiencia de otro tipo (...) había una vocación ahí por compartir un saber que era muy fuerte, eso también tenía un valor increíble”. Mientras que otro se refiere a una actitud “maravillosa” de quienes lo ayudaron mucho, y cree que “más de una docente vio que había una capacidad para entender”, pese a las dificultades a las que se enfrentó en el estudio y en la comprensión de algunos temas.

Esto no quita que algunos de ellos subrayen excepcionales vivencias de descalificación de parte de algunxs compañerxs estudiantes y, en cierta ocasión, de docentes también, así como falta de integración a algún grupo con el que cursaron, pero lo plantean como situaciones aisladas.

Todos quienes tuvieron la oportunidad de cursar presencialmente en condición de semi libertad destacan que los vínculos de reconocimiento con integrantes del PUC habrían sido más palpables y elocuentes, y “tal vez tuviera que ver con la misma facultad en la que se palpaba una sensibilidad especial”. “Ser estudiante universitario” es una marca identitaria, “ya era un alumno más de la facultad, lo cual fue todo otro momento de mi vida”, destaca un liberado.

En esa circunstancia, se construyeron vínculos muy próximos, cercanos a la amistad en algunos casos, entre formadorxs y discípulos, al participar de grupos de estudio, de investigación o equipos de cátedra, y también por ser alentados a escribir o a presentarse en eventos académicos. Un entrevistado señala, aludiendo a una docente cuyo equipo de

investigación integró, “fue lo más significativo para mí de la universidad” por cuanto le permitió “ir a disertar” a otras universidades del país.

La posibilidad de establecer ese vínculo pedagógico, de reconocimiento, confianza y respeto mutuo es lo que otro liberado enfatizó, en un artículo escrito en coautoría con una investigadora docente:

(...) Y aquí quiero señalar que no son sólo las prácticas educativas las que nos modifican, sino y fundamentalmente, quienes las llevan a cabo. Es el encuentro con esos “otros” los que modifican nuestra biografía, los que inauguran esperanzas y los que nos empoderan de herramientas culturales con las que nos podemos pensar de una manera diferente. Y también de una manera extraña. (Acín y Neo, 2019, pp. 137-138)

En las distintas actividades realizadas en el marco del PUC, los liberados reconocen haber vivenciado *aprendizajes variados*. En primer lugar, *vinculados a los contenidos disciplinares* de las carreras que cursaron, aunque, vale destacar, no es lo que más enfatizan en sus relatos, sino los aportes a la comprensión general del mundo que les otorgaron herramientas culturales de las que se apropiaron. Un ejemplo fue “identificar las raíces sociales de la pobreza y no como un problema o un atributo individual”, aunque sea de manera rudimentaria; también rescatan asignaturas de Ciencias de la Educación, que les permitieron articular conocimientos científicos y de sentido común.

Entre esos aprendizajes, algunos se relacionan con la *adquisición de herramientas de la lengua* que les permitieron encontrar otras maneras de expresión o “palabras para darle nombre a las cosas que sentía o pensaba y podía expresar mejor”, como explicó un entrevistado. Recurrir a la comunicación y al diálogo como forma de resolver los conflictos es señalado por otro estudiante, quien se refiere a “usar la palabra como arma de defensa” y a “ejercitar la moral”, en contraposición al momento en que actuaba apelando a la violencia. Esto los dota de otra posibilidad de interacción con el personal penitenciario, haciendo valer el conocimiento alcanzado, lo cual es atribuido a las relaciones establecidas en el PUC. Asimismo, se señala que adquirieron formas de expresarse con “otra terminología”, acomodando su “léxico” a otros interlocutores, en función de los contextos de uso.

La *transferencia de saberes o capacidades* de los que se apropiaron en su recorrido por el PUC a su *desempeño laboral* es un aspecto destacado por varios liberados. Con ello refieren a que los conocimientos y las herramientas conceptuales adquiridas aportaron al desarrollo de habilidades organizativas que ponen en práctica en su vida cotidiana en el ámbito laboral, ya fuera de la cárcel. Dice uno de ellos, en alusión a sus compañeros: “el saber que acumularon en la universidad a través del PUC pudieron utilizarlo para elaborar herramientas laborales posteriores”. Otro expresa:

Me ayudó como sujeto social, sí me ayudó a mí para moverme en la calle, es como que se me abrió la mente. Y hasta el día de hoy, cuando tengo una obra y tengo gente y arreglo los precios (...) empiezo a organizar y creo que tengo un poquito más de conocimiento, un poquito más de luz para guiar y enseñar a alguna gente que todavía no tiene ese proceso.

Asimismo, la experiencia vivenciada en el PUC representó, para algunos liberados, cierta *contención en el proceso de salida de la prisión*, generando mejores condiciones para afrontarlo. Según menciona uno de ellos, su vinculación con la cooperativa le permitió estar incluido a través del trabajo frente a ese “estar a la deriva” que implica la salida, encontrar un lugar al que recurrir en ese momento difícil en que “se sale despavorido” y contar con una actividad laboral transitoria, al menos “hasta que salga algo mejor”.

El *reconocimiento de sus derechos* vislumbrado en la experiencia vivenciada en la universidad fue algo destacado por algunos liberados. “Conocer y reconocer sus derechos”, como dicen, cobra especial importancia en el ámbito carcelario, donde se considera al PUC como “expresión de la defensa de los derechos humanos”. En sentido similar, otro entrevistado destaca que los objetivos iniciales de las instituciones que confluyen en este programa (el Servicio Penitenciario de Córdoba, por un lado, y la Universidad Nacional de Córdoba, por otro) eran diametralmente opuestos. La cárcel, que reproducía el discurso de que nada puede cambiar más allá de lo que los presos hagan, y la universidad, que reivindicaba “los derechos de las personas privadas de libertad”, entre ellos, el de estudiar. Esta tensión representaba “un escenario particular dentro de otro escenario, establecía lógicas de comunicación distintas a las del día a día de la convivencia y de la supervivencia en la cárcel”. Para otro, el espacio universita-

rio se constituye en proveedor de capital social, además de académico, al visualizarlo como “un colchón donde recostarse si pasa algo”.

Ciertamente, tal experiencia colaboró en el proceso de cambio que estaban buscando al ayudar a *imaginar otros horizontes hacia dónde direccionar su proyecto de vida*. Así lo expresan: “(...) el PUC me transformó toda la experiencia de la cárcel en una experiencia de vida absolutamente determinante (...) fue un antes y un después que me marcó y me seguirá marcando, más allá de que yo me alejé de la vida académica”.

“a mí me cambió la vida (...) lo mejor que me pudo pasar es estar preso en una institución dentro de otra institución, en el área educativa, y estudiar en la Facultad de Filosofía y Humanidades y en la Universidad Nacional de Córdoba, que es la primera universidad de la República Argentina”.

Finalmente, el PUC también habría aportado en la *construcción o reconstrucción de sí mismos como sujetos sociales* y a la *apertura de horizontes* que proporciona el conocimiento que, junto a los cambios percibidos en sí mismos, contribuyeron a direccionar su proyecto de vida. Previo a, en simultáneo o como efecto de las modificaciones mencionadas a raíz del acceso a la educación, varios entrevistados aluden a un cambio más profundo y vital, relacionado con expectativas a futuro, que involucró una transformación subjetivante de gran intensidad e incidió en su posicionamiento para atravesar la experiencia del encierro y afrontar la salida de la cárcel. Prevalen expresiones como búsqueda personal, autoconocimiento, “confianza en la ayuda que podía recibir”, plantearse metas a lograr y cumplirlas, determinación, estrategias para prefigurar la salida, dominio de sí, “movimiento emocional que impulsa el cambio” o potenciar el cambio ya iniciado, encontrar el propio camino, trabajo sobre sí a fin de “encontrar la mejor imagen de uno mismo”, identidad de la persona, “romper con el sello de ser preso” y “recobrar el control de la propia vida”. El tránsito por el PUC constituye, entonces, un proceso que implicó una profunda reestructuración en el modo de mirar su existencia y sus procesos subjetivos en múltiples planos, como desarrollamos en el próximo apartado.

Contingencias y desplazamientos de la posición subjetiva de quienes han transitado por el PUC

Mucho se dice —y se cuestiona con indignación y cierta moral— en relación con la crueldad que se expande en las cárceles. Sin embargo, la crueldad es un signo corriente en los intercambios de época en la vida social, por lo que, como señala Dubet (2021), “al negarnos a enfrentar al mundo tal como es (...) la crítica se transforma en moda, en espectáculo, en rutina y deviene (...) un recorrido de ilusiones perdidas” (p. 105). Desde esta perspectiva, *dilucidar la búsqueda de una posición de sujeto en tramas relacionales* implica reconocer ciertos conflictos que resultan difíciles de representar —si no es en relación con otrxs— para advenir sujeto social, psíquico y de derechos en una historia social. Sin duda, es este un proceso inacabado e intenso que cobra vida en las expresiones de los entrevistados con imprecisiones, balbuceos, confusiones temporales e idas y vueltas, pronunciadas ante ellos mismos para afirmar su existencia. En palabras de De Gaulejac (2009): “Un elemento vital que empuja para afirmar una singularidad, una existencia propia, con voluntad de ser reconocido y responsable de sus elecciones y sus actos” (p. 9).

En los relatos, se fue armando un itinerario no lineal ni transparente que embarca a los liberados en las travesías del reconocimiento en sus tres formas, según Honneth (1997): *reconocimiento jurídico* o del derecho ante la sociedad, *reconocimiento afectivo* o mirada de la estima de sí y ante lxs otrxs y *reconocimiento social*, ligado a la sociabilidad en grupos de pertenencia, de origen y comunitarios. Una travesía que, por efecto también del acceso al lenguaje, al conocimiento y a derechos, aporta al proceso de individualización de los sujetos para ser conscientes de la posición social y subjetiva en donde quedan impresas también las heridas morales asociadas a la condición de vulnerabilidad.

En este marco y perspectiva, la lectura del registro existencial es una conjetura, una interpretación con los hilvanes que los individuos van tejiendo al enfrentar sentimientos de que se es responsable de lo que se ha devenido y al observar cómo se van produciendo algunos anudamientos y desanudamientos psicosociales (de miedos, fantasmas, silencios, etc.) en situaciones particulares —en espacios de educación y trabajo principalmente—, donde se producen identificaciones con maestrxs, tutorxs y compañerxs mediante operaciones en acto de reconocimiento de sí y

de otrxs. Acto de reconocimiento que produce el ejercicio consciente del “dominio de sí” ante la pulsión de encontrar atajos en la seducción, la manipulación o la violencia.

Destacamos algunos anudamientos significativos relacionados a la afirmación de la existencia de los sujetos, cuyos sentidos advienen en procesos de subjetivación: 1) *Estar presos y no ser presos*: distinguiendo entre un estar privado de la libertad de movilidad física y un ser en resistencia por la conquista de la libertad de pensamiento; 2) *Estar cumpliendo con las exigencias de la condena penal* y cumplirlas con entendimiento, comprendiendo la norma como límite o como rutina; y 3) *Estar de otra manera como sujeto de deseo*, con reconocimiento de sí y de otrxs, dentro de cierto horizonte moral.

Estar preso y no ser preso

Con esta expresión, aludimos al registro objetivable de la dualidad de estar privado de la libertad de movilidad física y un ser en resistencia por la conquista de cierta autonomía, con libertad de pensamiento y decisión, en una cultura social e histórica.

La Ley de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad (1996) es elocuente al enunciar que la pena consiste solamente en estar privado de la libertad de movimiento aunque, en su aplicación, se suman otros sufrimientos. En tal sentido, sostener la existencia al interior de la cárcel implica poner en juego mecanismos de defensa como la negación, la proyección y/o la sublimación ante la punición y la condena que se van tramitando en la separación entre el estar preso y el ser preso.

“Estar preso en el encierro si se continúa anclado en las ideas o en la forma de vida anterior”, dice un entrevistado, y expresa el doble proceso socio psíquico puesto en marcha para poder proyectarse en un futuro. Por ello, la distinción entre estar y ser preso se ancla en el registro de la existencia de unx mismx y en la manera de habitar las condiciones contradictorias y paradójales de la institución. Contradicciones que muestran el juego de ciertas arbitrariedades, vividas como “trampas” —por ejemplo, “(...) el mismo que te encierra es el mismo que te vende la droga, el mismo que te la quita después (...)”—, para pronunciar una afirmación consciente de su situación. Sea aceptando y naturalizando lo vivido y lo hecho o recreando un advenimiento diferente al presente.

Proyectar y proyectarse, en situaciones en las que sea posible estar conscientes de las decisiones, implica desplazamientos de las posiciones del sujeto en búsqueda de reconocimiento y ganar márgenes de libertad en las pequeñas invenciones cotidianas. Por ello, es significativo cuando enuncian: “Las opciones no se circunscriben a ganar o perder sino a ‘aprender’ a encontrar estrategias que habiliten otras maneras de habitar los espacios”. Estas expresiones lúcidas —luego de atravesar procesos complejos de heridas y pérdidas— visibilizan los desplazamientos de posiciones, en los que se re significan las proyecciones de la zozobra, del miedo y la impotencia que depositan en el afuera (en la sociedad, las instituciones, las carencias u otras) y reconocer sus propios recursos individuales y colectivos. Desde allí, pueden decir: “Entonces empezás a potenciar ciertas cuestiones que tienen que ver con las capacidades personales que templan de un modo muy diferente en el afuera”, a sabiendas como se ha mencionado, que las opciones están ligadas a nuevos aprendizajes que, en el caso de estos entrevistados, han sido mediados por la educación, el trabajo y el apoyo socio familiar. Aprendizajes para encontrar “una salida”, “tener una vida social óptima (...) respetuosa, no solo de la ley sino de las personas y que te permita también tener recursos para poder trabajar y sentirte, sobre todo, feliz”.

Acontece, entonces, una ilusión del sujeto en la que “tiene que creer la sociedad y la institución, pero fundamentalmente uno mismo, reconociendo los propios límites”; “empujándote o impulsándote hacia una realidad distinta (...) a vivir bien, a vivir una buena vida, en comunión con los demás, en comunión con la naturaleza, con los demás seres vivos, con los textos de la ley”.

Estar “cumpliendo” con las exigencias de la condena penal. Tensiones en el entendimiento de la norma como límite

En los rituales naturalizados por el funcionamiento de las instituciones, en este caso la prisión, las reglas que se desprenden de las normas son muchas veces un mero ardid de la biopolítica para el dominio de los cuerpos. Una operación que cristaliza sentidos disciplinantes en el uso cotidiano para destacar las desigualdades de clase, raza, géneros, mérito o talento donde se anidan y desplazan emociones y sentimientos de injusticia, de resentimiento y de odio. Esto alimenta la construcción de un malestar

ante la imposición de un orden arbitrario “a ciegas” y violento, “porque sí”, “porque siempre fue así”, “porque hay que pagar con dolor”, que estereotipa aún más la razón de ser y de existir. En las voces de los sujetos privados de libertad, el cumplimiento de las exigencias tiene matices e intensidades diferentes según las condiciones materiales y simbólicas de los dispositivos de los distintos establecimientos penitenciarios. Un relato nos grafica esta realidad claramente:

Bouwer es una caja ascética, metálica, donde ni siquiera ves a los uniformados porque está todo tan automatizado que te están vigilando con cámaras todo el tiempo y, cuando vos tenés que transitar de un lugar a otro, las puertas se abren solas y, cuando vos estás pensando que no te observa nadie, hay una voz metálica que te dice “Interno, ponga las manos atrás”. Sentís como que estás todo el tiempo siendo observado, cuando en realidad nunca ves a nadie, esa es una situación espantosa. La visita se produce en estos espacios que son totalmente impersonales, no podés tener nada en tu celda que te identifique, no podés tener cosas tuyas ni podés poner fotos de tu familia en tus paredes. (Comunicación personal, 11 de marzo de 2021)

Como situación contraria, en el establecimiento semiabierto, se observa que la exigencia de cumplimiento de ciertas reglas es anómala, sin sentido y constituye al establecimiento como “un lugar casi delirante”. Al respecto, el mismo entrevistado señala:

Cuatro años estuve ahí, debo haber sido la persona que estuvo más tiempo ahí, saliendo todos los días a la calle y volviendo a dormir a las diez de la noche. No se puede hacer eso con alguien. Dos años así, empezás a pensar: ¿Por qué no me dejan salir? Si yo ya estaba todo el día afuera. ¡Lárguenme! ¿Qué sentido tenía que volviera a dormir a la noche? Trabajaba, estudiaba. Es medio insostenible ese sistema. (Comunicación personal, 11 de marzo de 2021)

Esta intensidad diferenciada es significada por algunos como *exigencias burocráticas de las prácticas penitenciarias*, ejercidas principalmente por ciertos agentes penitenciarios que tienen “muy poca ductilidad mental, no les da, no les da el formateo que tienen”. Pero otros, sutilmente, re-

lacionan estas diferencias de prácticas con la arquitectura edilicia cuyos dispositivos de gobierno requieren exigencias rutinarias con potencia desubjetivante. Pues el sentirse permanentemente observado, la ruptura con lo conocido, el no permitir objetos personales y el sinsentido de ciertas exigencias como no otorgar la libertad jurídica pero sí de facto son atravesamientos que varían de un establecimiento a otro. La arquitectura como tecnificación cobra en las cárceles del neoliberalismo, además de la mencionada cualidad de seguridad, la finalidad de profundizar la pérdida de sentido, la inhabilitación y la deshumanización.

Por cierto, este rasgo es contrastante respecto de otros espacios que propician articulaciones interinstitucionales —como, por ejemplo, el PUC— en los que las exigencias de cumplimiento de ciertas reglas (relacionadas con educación y trabajo) son pronunciadas y registradas para un mayor entendimiento de la norma e interfieren en la repetición de mitos e ideologías de la desinformación que estuvieron operando. En efecto, el *cumplimiento de exigencias* cuando posibilita enlazar condiciones objetivas como las señaladas y condiciones subjetivas de voluntad, de decisión de sostén y de formas de resistencias, configura otros sentidos para el anclaje en lo cotidiano. Así se desprende de los siguientes fragmentos: “Estaba en el trabajo de querer ordenar un poco mi vida (...) estaba pasando por un proceso interno de modificaciones, entre esas opciones me pareció que la que más me podía ayudar a mí para mi desarrollo personal era la Filosofía”. Otro entrevistado puntualiza que el sentido de cumplimiento está más ligado a la “necesidad de aprender y seguir adelante y a ser mejor persona”, desde el reconocimiento de su responsabilidad en el hecho por el que se lo condenó, “me mandé una macana y me hago cargo siempre de eso”.

No obstante, las contradicciones persisten produciendo decepciones o dudas que refuerzan la condición individualista: “todo lo que usted ve es por mi propia voluntad, por la capacidad que yo he tenido y yo he obtenido (...) cumplí mi condena, salí, no volví a caer preso y ahora soy un sujeto social como usted”.

Estar de “otra manera”: una posición de sujeto de deseo que se interroga ante la vida ya transitada

El propósito de cambiar la existencia es un motor pulsional (de empuje), cargado de ilusiones y fantasías, hacia una reconstrucción de la realidad



compleja y diferente a la que tuvieron al inicio de su detención. Estar de “otra manera” deviene de la cualidad que distingue la participación consciente en actividades educativas y/o de trabajo. Estas prácticas van aconteciendo por el funcionamiento de *propuestas pedagógicas de hacer-pensar* como formas afirmativas de entrar en otra historia. Son innovadoras en sus existencias y llevan a un cuestionamiento de la mirada de sí y de la alteridad.

En otras expresiones, la posición de sujeto se ancla en la importancia de la decisión de cambiar, que es clave. Hacerse un lugar, construir una posición es un fuerte deseo:

El horizonte estaba allá y yo lo tenía que alcanzar y esa era la única manera de conseguir el objetivo, no interesa, no sabía cuánto me iba a llevar o qué tenía que hacer, pero era la única oportunidad y objetivo que tenía para salir.

Tener dominio de sí en la cárcel y en la salida, como plantea un entrevistado, hablaría de la responsabilidad que se va adquiriendo al poner en juego las decisiones que se toman. El hilo conductor en su relato gira en torno a su intención de cambiar su vida ligada a una profunda reflexividad. Para este cambio, muestra esfuerzos en la *recreación de lazos sociales*, entretejiendo con agradecimiento el apoyo familiar y llevando apoyo a otrxs. Así relata otro entrevistado quien, ya en libertad condicional, junto a otrxs liberadxs, le acerca a sus compañerxs aún privadxs de su libertad la mercadería con la que no cuentan o material de estudio para promover la educación; incluso menciona la idea de “formar una ONG o una fundación de ayuda a los presos”.

Otro aspecto ligado a cambiar y transformar su vida deriva del *proceso reflexivo que implica hacer el relato y mirarse como co constructorxs de su historicidad*. En ese sentido, un entrevistado revisa los motivos que lo llevaron a la cárcel considerando mandatos familiares, valores culturales, crisis de autoridad, necesidades, entre otros; mediante una reflexión en torno a “qué es lo que pasó, en qué momento algo dejó de funcionar” y asumir su responsabilidad en el delito cometido para “dejar de depositar en el afuera toda la responsabilidad de lo que te pasó”. Otra clave en el cambio es *pre-figurar la salida*, es decir, plantearse como una meta a lograr, afirmándose en la decisión de querer cambiar y no sentir la cárcel como su lugar. Así

se transmuta el deseo de no volver a la cárcel en un factor de inclusión, tranquilidad personal para “no desviarse del camino que se ha trazado”.

Un sujeto se construye y/o se destruye cuando acontecen posibilidades de subjetivación, cuando se interroga, al objetivar registros con reflexividad autocrítica, al querer expresar deseos, emociones y al mostrar capacidades de acción. “Se necesita tener mucha autoridad en el sentido que no te doblés”, repite insistentemente un liberado para hablar del *dominio de sí*, a la vez que refiere a la importancia de reaprender y aprender nuevos elementos imprescindibles para la vida social y laboral. Las pulsiones de vida y de muerte siempre están en tensión generando sentidos y acciones. Un liberado, al darse cuenta “que estaba vivo en lugar de estar muerto”, reflexiona sobre la oportunidad de construir otra vida en vez de lamentarse por estar allí, en la cárcel. Así lo dice:

La autonomía que yo gané tiene que ver con mi estado psíquico anterior, que fue mucho más luminoso estando adentro que en la etapa de mi caída, por decirlo de un modo, o sea que perdí autonomía física, pero gané autonomía mental.

Reflexiones de cierre provisorio: los procesos de subjetivación nunca terminan

Trabajar con entrevistas en profundidad, en este contexto, no sólo reveló el impacto de las interseccionalidades en la constitución de los sujetos, sino que también demostró el poder que tiene la escucha crítica y la reflexividad. Al mismo tiempo que aviva el compromiso ético y político mediante el análisis permanente de la implicación en quienes participamos como investigadorxs. Franquear, en estos relatos, los escenarios de opresión cargados por diferencias de clase, racializadas, generacionales y de género, entre otras, nos permite visibilizar las distintas maneras de habitar la vida en el encierro de los sujetos en las que hacen simultáneamente, experiencia de sí mismxs produciendo subjetividades.

A fin de focalizar y reflexionar en esta problemática, nos situamos en los relatos de sus existencias que felizmente pueden enunciar por haber participado de diferentes maneras en el PUC. Un programa que configura un territorio simbólico y de fuerzas que posibilita compartir y distribuir saberes y conocimientos en condiciones de precariedad y arbitrariedad

para habilitar un hacer pensante “con lo que hay” para existir por sí mismos en una cultura de profundas desigualdades históricas, contradicciones y conflictos.

De eso trata la experiencia institucional y subjetiva en el PUC. De la palabra, el conocimiento y los afectos que se producen en un *espacio que aloja y escucha*: genera pertenencia y apuntalamiento socio-psíquico y que ellos expresan en la metáfora del hallazgo de *una casa*, un espacio de confianza estimulante para pensar. Sin embargo, nada en este programa es homogéneo ni único ni estable, sino que se caracteriza por su actividad en la diversidad, en las tensiones y los conflictos inherentes al territorio punitivo donde está emplazado y que se reinventa permanentemente. Por lo que, sostener los desafíos emprendidos en educación con sus derrames en lo laboral, implica tanto para quienes están alojados en la cárcel como para quienes forman parte del programa universitario, movilizaciones y desplazamientos subjetivos incesantes.

Los estudiantes que han pasado por las aulas del PUC, más allá de que hayan finalizado o no sus carreras, y/o estén vinculados con las cooperativas de trabajo, así como los docentes, destacan las huellas y marcas del programa en “su cambio de mirar la vida”. Particularmente cuando dicen “soy estudiante universitario” la nominación es identitaria e impulsa transformaciones sutiles en la diversidad del ser y estar, como también promueve reconocimiento social, jurídico y afectivo que se expande a las familias y comunidades, en la situación paradójica, de que para muchos el acceso al conocimiento en la universidad fue posible precisamente en la cárcel.

Transitar por la universidad crea otros vínculos a los conocidos y permite la apropiación de herramientas simbólicas que incide en los posicionamientos subjetivos, no sólo en el encierro sino también en la salida de la prisión, ampliando las posibilidades de desempeño laboral y expandiendo el sentido de la inserción como bien individual y colectivo. Los significados que van re-elaborando acerca del trabajo profundizan sentires existenciales de tranquilidad, alegría y futuro al vivenciar y ejercer la fuerza del dominio de sí hasta apropiarse de la centralidad del trabajo en sus vidas: *todo es trabajo y el trabajo es todo*. Esto da fuerza para desplegar capacidades y habilidades personales y colaborativas con otros, revitalizando márgenes de libertad mediante la comprensión de la alteridad y la potencia de la invención cotidiana.

Aunque pasajera, pues la mayoría ve interrumpida su carrera al salir de la cárcel, el PUC incide en la historicidad de los sujetos al analizar de dónde vienen, las situaciones traumáticas vivenciadas, el proceso doloroso del encarcelamiento y proyectar un nuevo rumbo. Pues, mediante sus formatos y prácticas, el PUC establece una nueva relación epistémica con el saber y otros vínculos en la transmisión del conocimiento pero, principalmente apuesta a una forma de concebir a lxs demás (alteridad) que va en paralelo a un proceso de reconocimiento de sí que se plasma en formas de diferenciación reelaboradas en reflexiones subjetivantes de su propia trayectoria vital. Si bien estas reflexiones son a veces incipientes, promueven un posicionamiento subjetivo que favorece la exigibilidad de derechos y un cuestionamiento al Estado y sus políticas para con ellos, tanto en la transición a la libertad como posteriormente. Es decir que, a los modos de subjetivación históricos que la cárcel promueve, en ocasiones entremezclados con o en contra de ellos, la experiencia transitada en el programa colabora en la producción de un sujeto social, en un movimiento paradójal que implica sufrimiento y aprendizajes. En este sentido, se sostiene la distancia crítica de la educación como derecho de la concepción tratamental —tomada de la psiquiatría— para sostener procesos de aprendizaje y de apropiación de la existencia de sí, con reconocimiento de otrxs en la sociedad.

Finalmente, y no para cerrar, es posible remarcar que, en las transversalidades detectadas al recorrer los relatos de las historias vividas, comprendemos un poco más acerca de la construcción de sí-mismos en situación. No son de una vez y para siempre idénticos pues en la aproximación a una historia que los constituye como sujetos humanos y sociales y se va entendiendo de qué manera se disponen a jugar (o no) en ciertos dispositivos humanizantes. Un juego en el que las reglas se van definiendo desde la experiencia y la reflexión sobre sí y posibilita elucidar que no es lo mismo estar presos que ser presos, como también distinguir el cumplimiento de exigencias que dominan el cuerpo y vacían el sentido de existencia de aquellas exigencias que habilitan la comprensión de los desplazamientos subjetivos en las contingencias del proceso que se inaugura con “el martillazo de la sentencia”.

Desde lo indagado, un componente radicalmente innovador es la potencialidad del *pensamiento de lo diverso para construir autonomía*, pues la comprensión de los desplazamientos en procesos subjetivantes que no

tienen fin exige nuevos emplazamientos disciplinarios, jurídicos y subjetivos. Siendo asimismo este hallazgo una oportunidad elucidatoria para reconocer el hacer-pensante en la universidad pública y reflexionar hacia dónde queremos ir en una sociedad neoliberal con mutaciones cada vez más impensables.

Referencias

- Acín, Alicia y Correa, Ana (2011). *Significaciones de la educación en la cárcel. Atribuciones desde la perspectiva de los participantes del Programa Universitario en la cárcel*. Córdoba: Centro de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades.
- Acín, Alicia y Neo, Diego (2019). Diálogos intermitentes sobre la educación en la cárcel. En Ana del Huerto Cardozo et. al., *Perspectivas y abordajes sobre prisiones. Configuraciones, prácticas y discursos* (pp. 127-148). Córdoba: Tinta Libre.
- Bozzolo, Raquel, Bonano, Osvaldo y L' Hoste, Marta (2008). *El oficio de Intervenir. Políticas de subjetivación en grupos e Instituciones*. Buenos Aires: Biblos.
- Castagno, Mariel (2024). *La transición de paradigmas en dispositivos socioeducativos de penalidad juvenil en Córdoba. Entramados paradójales en la experiencia institucional* [Tesis doctoral, Universidad Nacional de Córdoba]. En prensa, aceptada para publicar en la convocatoria de abril 2025 de la Editorial del Centro de Estudios Avanzados (FCS-UNC).
- Ley N° 24.660 *Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad*. Congreso de la República Argentina (1996, 8 de julio). Boletín Oficial.
- Correa, Ana y Castagno, Mariel (2024). Material propedéutico de la Maestría de Investigación e intervención Psicosocial, para la asignatura "La dimensión institucional en el proceso de intervención". Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba.

- De Certeau, Michel (1996). *La invención de lo cotidiano. Artes de Hacer*. México: Universidad Iberoamericana. Depto. de Historia. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- De Gaulejac, Vincent (2020). *Dénouer les nœuds socio psychiques. Quand le passé agit en nous*. París: Ed. Odile Jacob.
- De Gaulejac, Vincent (2009). *¿Qui est-je? Sociologie Clinique du sujet*. París: Ed. Du Seuil.
- Dubet, François (2021). *La época de las pasiones tristes. De cómo este mundo desigual lleva a la frustración y el resentimiento y desalienta la lucha por una sociedad mejor*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Dubet, François (1994). *Sociología de la Experiencia*. Madrid: Editorial Complutense y Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Dubet, François y Martuccelli, Danilo (1998). *En la Escuela. Sociología de la experiencia escolar*. Buenos Aires: Losada.
- Foucault, Michel (1998). *Historia de la sexualidad. Vol. 2: El uso de los placeres*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Herranz, Silvana Melisa (2025). *Subjetividad(es) y trabajo en el proceso de salida del contexto de encierro carcelario en la ciudad de Córdoba y zonas de influencia, durante el período 2015-2019* [Tesis doctoral. Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba].
- Honneth, Axel (1997). *La lucha por el reconocimiento: Por una gramática moral de los conflictos sociales*. Barcelona: Crítica.
- Kaminsky, Gregorio (1994). *Dispositivos institucionales Democracia y autoritarismo en los problemas institucionales*. Buenos Aires: Lugar Editorial S.A.

Larrosa, Jorge (2011). Experiencia y alteridad en educación. En Carlos Skliar y Jorge Larrosa (comps.), *Experiencia y alteridad en educación* (pp.13 - 44). Rosario: Editorial Homo Sapiens.

Larrosa, Jorge (2006). Sobre la experiencia. *Revista Aloma, Filosofía de la Educación*, 19, 87-112.

Pereyra, Teresita del Valle (2022). *Continuidades y rupturas en el acceso al trabajo de personas que estuvieron presas* [Tesis de Maestría, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional del Litoral]. Biblioteca Virtual UNL. <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8443/handle/11185/6729>

Sylvestre, Gustavo (2022, mayo). Entrevista a Martín Villalva. *C5N*. <https://www.youtube.com/watch?v=JjHSrl6zzrw>



Programa Universitario en la Cárcel:
agente político, social y académico.
Una indagación sobre sus primeros 20 años (La ed.)
Alicia Acín y Mariel Carolina Castagno (Coords.)
Luisa Domínguez (et al.)
Publicado por el Área de Publicaciones
de la Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Nacional de Córdoba
Junio 2026 [Libro digital]
Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Reconocimiento - Compartir Igual (by-sa)